

Bases para una teoría de los neologismos léxicos: primeras reflexiones

M. Teresa Cabré

Universitat Pompeu Fabra (IULA), teresa.cabre@upf.edu

1. Introducción

Uno de los temas pendientes en neología es la necesidad de justificar este ámbito del saber como un ámbito suficientemente justificado desde el punto de vista teórico.

La neología ha sido objeto de trabajo práctico, sistemático desde los años sesenta, y, desde esta perspectiva, ha tenido un desarrollo considerable. Sin embargo, la parte teórica ha quedado anclada en las reflexiones de los autores franceses de la segunda mitad del siglo XX, fundamentalmente L. Guilbert y A. Rey, y aunque algunos especialistas, como por ejemplo Sablayrolles, han hecho algunas aportaciones interesantes a determinadas facetas puntuales, no se ha abordado el tema de forma general y menos aun sistemática. La mayoría de los que han (o hemos) escrito sobre neología lo han hecho sobre cuestiones más externas que internas, o bien han tratado en profundidad determinados tipos de neologismos, pero no han abordado la cuestión teórica de base. Los fundamentos en los que implícita o explícitamente nos hemos basado unos y otros proceden casi totalmente de los ya desarrollados por los autores citados.

En esta conferencia nos hemos propuesto mostrar los primeros avances de un proyecto ambicioso que pretendemos que tenga continuidad: la construcción de una teoría de los neologismos, y no de la neología, que pueda dar cuenta de

ellos como objeto central de un campo de conocimiento y de aplicación.

Nuestro propósito hoy aquí es exponer sólo las primeras fases de dicha reflexión general, a partir de las que pretendemos basar el progreso de nuestra argumentación. No se trata pues de abrir falsas expectativas induciendo a pensar que tenemos una propuesta acabada. Estamos sólo en la primera etapa, y en esta conferencia expondremos únicamente algunas cuestiones de esta primera etapa. Nuestro objetivo hoy es la revisión de lo que se ha dicho sobre los neologismos para seleccionar aquellos elementos pertinentes y no contradictorios entre sí, que, en nuestra opinión, servirían para construir dicha teoría general.

2. ¿Por qué no disponemos de una teoría general de los neologismos?

De entrada podemos decir que parece haber varios factores que han impedido abordar de manera suficientemente sistemática el fenómeno neológico desde un punto de vista holístico. Hasta ahora hemos detectado algunos de estos factores:

En primer lugar, la complejidad del fenómeno en sí. En segundo lugar, la falta de fundamentos que permitan construir una teoría sobre un objeto complejo. En tercer lugar, la dedicación casi exclusiva a la vertiente aplicada, directamente utilizable para resolver cuestiones prácticas. En cuarto lugar, los prejuicios que han existido socialmente sobre la neología y su relación con la norma lingüística. En quinto lugar, los prejuicios de la lingüística considerada dominante en la segunda mitad del siglo XX en relación a todo fenómeno que no podía describirse y explicarse a partir exclusivamente de la gramática. Y, en último lugar, algunas confusiones

conceptuales que se han manejado y se siguen manejando para explicar la neología.

Cada uno de estos factores merecería una amplia reflexión, y así lo haremos a lo largo del proyecto en curso. Hoy aquí solo trazaremos algunas pinceladas de cada uno de ellos para orientarnos en el proceso que vamos a seguir.

2.1 No hay duda de que el objeto central de la neología, los neologismos, es un elemento de una gran complejidad. Por un lado ha sido considerado, por su vaguedad, un concepto inestable y relativo; por otro presenta tantas vertientes de análisis que parece imposible dar cuenta de todas ellas al mismo tiempo; y, finalmente, escapa a las posibilidades de la lingüística de tratarlo exclusivamente como un objeto propio de su campo de estudio. Intentar pues dar cuenta de un objeto multidimensional y multidisciplinario no es una tarea fácil de abordar por parte de los lingüistas.

Se trata de un concepto inestable por cuanto la condición de “nuevo” es pasajera; en algún momento una unidad que se ha considerado un neologismo pierde esta propiedad, porque a través del uso, o simplemente a través del olvido, deja de ser un elemento nuevo.

Se trata de un concepto relativo porque lo que para un grupo de hablantes puede ser nuevo, puede no serlo para otros por el hecho de que una unidad haya tenido un uso restringido a un grupo social y sólo en un momento dado haya generalizado su utilización en otros grupos o ámbitos.

Es una unidad multifacética compleja porque trasciende una sola vertiente de análisis. Al tratarse de una unidad del léxico (restringiendo aquí la neología al léxico), el neologismo no sólo es un elemento gramatical que puede pasar a formar parte del sistema de una lengua, sino que es además una unidad que representa una parcela de la realidad y

como tal es el resultado de un proceso de categorización sesgado por la cultura de un grupo sociocultural.

Se trata también de una unidad de uso social, y, en esta condición, identifica y caracteriza a grupos de hablantes e individuos concretos.

2.2 Un segundo factor no menos importante que el primero es la falta de decisión sobre los fundamentos sobre los que construir una teoría de los neologismos en tanto que objeto completo que no puede ser abordado holísticamente sino fragmentando su análisis en descripciones parciales que puedan ser progresivamente complementarias.

Los objetos complejos, y los neologismos son este tipo de objeto, no pueden abordarse linealmente, sino que hay que tener en cuenta su multidimensionalidad. Para construir una teoría es imprescindible tener claro el proceso a seguir y decidir qué tipo de teoría uno se propone construir. A partir de aquí, creemos que hay que determinar muy claramente el objeto de dicha teoría y especificar las dimensiones de dicho objeto a partir de un modelo que justifique de qué manera podemos aproximarnos a un objeto multidimensional y multidisciplinario desde perspectivas diferentes.

2.3 El tercer elemento que puede explicar por qué falta una teoría general de la neología es el hecho de que en algunas disciplinas, y la neología es una de ellas, lo más relevante y prioritario ha sido su vertiente aplicada.

La neología contemporánea se ha desarrollado a partir de ser una necesidad en tres ámbitos prácticos: la lexicografía, la terminología y la planificación lingüística.

La neología ha sido y es necesaria en lexicografía por cuanto los diccionarios generales deben actualizar su nomenclatura al ritmo de los nuevos usos, siempre constantes por la evolución social incesante.

Ha sido y es necesaria para la terminología por la misma razón que lo ha sido para la lexicografía y más aun teniendo en cuenta el enorme desarrollo de los ámbitos especializados en la época moderna, fundamentalmente la técnica a partir de la revolución industrial y más recientemente la tecnológica, y la ciencia con la intensificación de la investigación y la internacionalización del conocimiento.

Y es necesaria para la planificación lingüística porque una lengua que aspira a ser apta para la representación y transferencia de todo tipo de conocimiento debe poseer recursos para denominar las novedades referenciales que aparecen incesantemente. Mediante la neología se resuelve este problema.

2.4 En cuarto lugar hemos detectado como causa de la falta de una teoría de la neología los prejuicios que desde el siglo XVIII han existido sobre las unidades lingüísticas nuevas en relación a lo que se consideraba la norma ortodoxa. Toda novedad era percibida, como bien señala Boulanger (2010) como una perversión, y, en consecuencia, debía rechazarse. Esta actitud ha dejado de ser dominante en la segunda mitad del siglo XX con el desarrollo de una nueva perspectiva sobre las lenguas que contemplan su variación interna y el reconocimiento de que toda lengua viva evoluciona al ritmo de los tiempos.

2.5 En quinto lugar, puede explicarse la situación en que se encuentra la neología por los prejuicios de la lingüística considerada dominante en la segunda mitad del siglo XX hacia todo hecho lingüístico no predecible por la gramática. Para la lingüística todo fenómeno que no podía explicarse gramaticalmente no formaba parte de su objeto central. En consecuencia, el léxico, el componente de las lenguas en el que se da el mayor índice de irregularidad, ha tardado muchos

años en ser aceptado como componente digno de ser estudiado por la gramática. Es más, el léxico en tanto que tal no ha sido incorporado de pleno derecho entre los componentes objeto de la lingüística, sino únicamente la formación de palabras regulada por reglas, y, más modernamente, su relación con la sintaxis. Los neologismos, unidades del léxico que aparecen constantemente en las lenguas, sólo se han analizado como fruto de reglas de formación y dentro de lo que se ha denominado “productividad lingüística”, propiedad inherente a todas las lenguas naturales.

2.6 Finalmente, sin que pretendamos ser exhaustivos, hasta ahora también hemos detectado como causa del retraso en el estudio teórico de los neologismos las confusiones conceptuales que se han manejado para explicar la neología: confusiones entre neología y terminología, entre sincronía y diacronía en relación a la explicación de las unidades nuevas, entre neología y productividad léxica se han arrastrado a lo largo de muchos años, etc.

En síntesis, la ausencia de una teoría general de los neologismos que se proponga dar cuenta de ellos en toda su complejidad puede explicarse por razones de peso que no han promovido una actitud excesivamente dispuesta en los lingüistas que se permitían superar los prejuicios que los modelos dominantes han impuesto durante tantos años. Felizmente estos prejuicios parecen haber cesado por la aparición en el panorama de la lingüística de modelos alternativos que permiten dar cuenta de los fenómenos lingüísticos desde otras perspectivas.

3. Antecedentes

En este apartado haremos un breve repaso del estado actual de la neología y de las concepciones de diversos lingüistas sobre los neologismos. Más concretamente, tras observar someramente la situación, revisaremos las definiciones que algunos autores, los que consideramos originales, han dado sobre la neología y los neologismos.

3.1 Observaciones sobre el panorama actual de la neología

No hay duda de que desde el último cuarto del siglo XX y los años del siglo en curso la presencia del tema neológico en las publicaciones, así como la celebración de actividades y eventos sobre neología, han aumentado considerablemente. Podemos decir que, a diferencia de la etapa anterior, la neología ha entrado en un proceso claro de disciplinarización, si entendemos por disciplinarización el hecho de ser reconocida social y académicamente a través de revistas, cursos, programas académicos, congresos dedicados a este ámbito, asociaciones, redes de cooperación sobre el tema, etc.

Hay que destacar además que el trabajo aplicado en neología se ha intensificado vivamente. Han surgido en los últimos veinte años numerosos Observatorios de neología, dedicados a recopilar y analizar las nuevas unidades léxicas que aparecen en el uso lingüístico, fundamentalmente en las lenguas románicas. La cooperación existente hoy entre todos estos centros, agrupados en muchos casos en redes de intercambio, es también un hecho evidente sustentado seguramente en el avance del inglés como lengua franca dominante, con el retroceso a nivel funcional de las demás lenguas en el ámbito internacional.

Pueden considerarse precedentes de la situación actual las actividades neológicas iniciadas y llevadas a cabo por figuras como Bernard Quemada, Bernard Cerquilini o Jean-Claude

Corbeil en la francofonía, la creación de centros como el *Centre de Terminologie et Néologie* en Francia, los Observatorios del francés contemporáneo situados en Francia, Quebec, Bélgica o algunos países francófonos de África y el Magreb, las redes de cooperación internacional RINT, RIFAL (hoy desaparecidas) o REALITER, la aparición de una revista exclusivamente dedicada al tema, la revista *NEOLOGICA*, la celebración de este segundo simposio internacional (CINEO) dedicado a la neología, que da continuidad al primero celebrado en Barcelona en 2008, etc., son buena muestra de este interés por la neología. Tras esta actividad yace el interés en defensa de la diversidad lingüística en un mundo globalizado cada vez más abocado al monolingüismo.

Estos avances, sin embargo, y como ya hemos anticipado en la introducción, no han ido acompañados por un desarrollo cualitativo de la neología como ámbito de conocimiento. Faltaríamos a la verdad si no dijéramos que en los últimos años se han publicado numerosos trabajos sobre neología (artículos y monografías), algunos muy extensos y valiosos, pero ninguno de ellos en la línea de crear una teoría general de los neologismos. Queda pues camino para hacer una sistematización y valoración de las aportaciones hechas hasta ahora y, sobre todo, para integrar los conocimientos coherentes entre sí en un marco general que pueda hacer avanzar hacia una teoría de los neologismos.

3.2 Proponiendo tareas

Para progresar en el camino de construcción de una teoría habría que seguir distintos pasos:

En primer lugar, habría que recopilar todo lo que se ha dicho sobre neología y neologismo.

En segundo lugar, deberíamos seleccionar las ideas y fundamentos que se consideraríamos relevantes para la descripción y la explicación de los mismos.

En tercer lugar tendríamos que separar aquellas ideas que fueran coherentes entre sí.

En cuarto lugar, habría que integrar el conjunto de las ideas coherentes en un mismo marco de descripción, de forma que este marco fuera el punto de partida para iniciar la formulación de una teoría de los neologismos capaz de dar cuenta de los aspectos siguientes:

- qué son los neologismos en tanto que objeto de conocimiento;
- cómo se caracterizan;
- cómo se distinguen de unidades que pueden parecer similares;
- en qué marcos de conocimiento se integran;
- qué relaciones establecen entre sí, con otras unidades parecidas, con las lenguas y con el lenguaje como capacidad ligada a la especie humana.

Sólo así, creemos, que podemos llegar a una formulación teórica que sea adecuada observacional, descriptiva y explicativamente.

4. Los términos “neología” y “neologismo”

El término “néologie” aparece por primera vez en francés según J.C. Boulanger (2010) el año 1758 con el sentido de “creación de palabras, expresiones o sentidos nuevos”. Poco a poco dicho término adquiere el sentido de transgresión de la norma, y a lo largo del resto del siglo XVIII y de todo el siglo XIX se utiliza el término “neologismo” como “creación abusiva de términos nuevos”:

[...] la néologie était reléguée dans la catégorie des arts mineurs parmi les sciences du langage. Ailleurs on se méfiait tout simplement de la néologie et tout ce qui était le moindrement nouveau en matière de langue était suspect, en raison d'une mauvaise perception des mécanismes de renouvellement du lexique, de la dynamique des langues et de l'utilité des néologismes. C'était surtout l'ombre du calque – créature nuisible, néfaste et perçue comme un envahisseur du lexique- qui occultait la zone prestigieuse de la néologie. (BOULANGER, 2010, p. 40)

4.1 Desinterés de la lingüística

A causa de esta percepción los y las lingüistas se desinteresan de los neologismos, y, en relación al léxico, se concentran en aspectos relacionados con la morfología y la sintaxis. La razón es clara: para una gran parte de autores no se puede dar cuenta de este objeto desde la lingüística, porque su especificidad no es de carácter gramatical.

Durante los años setenta remonta el interés por los neologismos gracias a la terminología. Los términos son casi siempre unidades léxicas nuevas, en sentido formal o en el sentido semántico. Con esta nueva perspectiva, y siguiendo a Boulanger (1988)¹, el término “neología” adquiere nuevos sentidos. Se utiliza la unidad “neología” para referirse a:

- El proceso de creación de unidades léxicas a través de recursos de la propia lengua o de recursos externos a ella.
- El estudio teórico y aplicado de las innovaciones léxicas.

¹ En nuestra opinión no se trata de adquisición de nuevos sentidos sino de apertura a nuevos aspectos.

- La actividad institucional destinada a crear, recopilar, consignar, difundir e implantar unidades léxicas nuevas.
- La actividad de identificación de ámbitos especializados emergentes que requieren terminología.
- La relación con los diccionarios.

A nuestro juicio, los cinco aspectos expuestos por Boulanger pueden reducirse a dos enunciados fundamentales:

- a)** La neología es un campo de conocimiento teórico y aplicado;
- b)** La neología, en tanto que campo aplicado, se proyecta en actividades como:
 - La creación, recopilación, análisis, consignación, difusión e implantación de unidades léxicas de carácter general nuevas, y en este sentido sirve a la planificación lingüística y a la lexicografía de especialidad.
 - La identificación de ámbitos terminológicos emergentes que requieren nuevas unidades denominativas, y en este sentido sirve sobre todo a la terminología y al discurso de especialidad.
 - La actualización de diccionarios generales, y en este caso sirve directamente a la lexicografía.

4.2 Autores relevantes en la definición de “neología” y “neologismo”

Los dos autores que en nuestra opinión han sido clave para centrar los conceptos de neología y neologismo fueron durante los años setenta Louis Guilbert y A. Rey.

Guilbert (1977, p. 118) define así la neología:

Processus de création lexicale inhérente
au système linguistique et au

développement de la société.
(GUILBERT, 1977, p. 118)

De la definición de Guilbert destacamos:

- Se trata de un proceso, no de una situación ni de una propiedad estable.
- Sólo incluye en este proceso los neologismos formados por las reglas de la gramática, y, por lo tanto, deja fuera los préstamos y calcos. La posición de Guilbert se explica por su afiliación a los postulados de la gramática generativa, por lo que para él la neología concierne únicamente los componentes de la gramática: la fonología, la morfología y la sintaxis (en aquel período y para esta corriente la semántica no era objeto de estudio gramatical)².

En contraste con esta posición, define la neología léxica como “acto individual de creación de palabras”, lo que no deja de ser sorprendente.

A. Rey (1976, p. 4) en su conocido artículo “Néologisme: un pseudo-concept?” publicado en *Cahiers de Lexicologie* 20, 1, no define, ni siquiera menciona, el término *neología* sino que se limita a hablar de los neologismos, que define como: “Unité nouvelle de nature lexicale dans un code linguistique défini”.

Rey discute a continuación los tres elementos que componen esta definición:

- de qué naturaleza es la unidad léxica de la que se trata;
- qué significa que sea “nueva”;
- a qué tipo de código se refiere.³

Posteriormente a Rey otros autores, fundamentalmente franceses y españoles, han trabajado en el tema y han definido la neología y el neologismo, pero a nuestro juicio sus

² Como muestra de su posición, léase el Prólogo del diccionario *Grand Larousse de la Langue Française* (1971-1978).

³ Trataremos estos tres puntos más detalladamente en el próximo apartado.

definiciones no añaden elementos claramente nuevos a lo que habían dicho los dos autores mencionados. Por ejemplo, Salah Mejri (1995, p. 24) en su tesis de doctorado *La néologie lexicale*, publicada por la Facultad de Letras de la Manouba en Túnez, se posiciona en la misma línea que Guilbert y define así la neología:

Partie de la grammaire d'une langue qui régit la formation des nouvelles unités lexicales et qui touche à la fois à la syntaxe, la phonologie et la sémantique. (MEJRI, 1995, p. 24)

Como puede observarse la neología es concebida por Salah Mejri como parte de la gramática y, en consecuencia, la restringe a la formación de palabras a partir de los recursos del sistema lingüístico.

Un autor a destacar que ha escrito sistemáticamente sobre neología desde su tesis doctoral *La néologie en français contemporain* publicada en el año 2000 ha sido Jean-François Sablayrolles. Sablayrolles no da en su obra una definición propia de neología sino que aclara que asume la definición de Rey tanto en lo que se refiere al concepto de “unidad léxica” como al concepto de “novedad relativa”.⁴

5. Características de los neologismos

Presentaremos a continuación las características que han destacado y analizado dos de los autores clave en el

⁴ Sablayrolles menciona los autores en los que basa sus fundamentos: A. Rey (1976), M. Tournier (1985), Blanche-Noëlle y Roland Grunig (1985), D. Corbin (1987) y Melcuk y Polguère (1995).

establecimiento de principios generales de la neología o los neologismos: Louis Guilbert y Alain Rey.

5.1 L. Guilbert (1973 y 1975)

Guilbert hace una serie de aportaciones que consideramos de máxima relevancia para nuestros propósitos:

En primer lugar establece cinco principios sobre la neología:

1. Una lengua funciona por su código y es en función de este código que se producen actos de discurso y formaciones léxicas. Todo lo que procede de otra lengua no forma parte del mismo código.
2. El neologismo es un signo lingüístico compuesto de significado y significante. Ambos componentes se modifican simultáneamente en la creación neológica.
3. Una formación neológica no es habitualmente una unidad de significación mínima, sino una unidad construida.
4. La creación de un neologismo no puede disociarse del discurso, por cuanto lo produce un locutor en una situación determinada.
5. El neologismo posee una vertiente oral y una vertiente escrita y su representación escrita puede ser también relevante en neología, aunque no lo sea para la lingüística general.

En segundo lugar, sitúa la neología en el marco de la mutabilidad lingüística: siguiendo la concepción orgánica de las lenguas, desarrollada a lo largo del siglo XIX, considera que todas las lenguas evolucionan, y, en consecuencia, cambian. La mutación lingüística tiene en el léxico su aspecto más visible.

En tercer lugar, considera que las mutaciones en el léxico son producto de dos fuerzas contrapuestas, ya descritas por Saussure:

- una tendencia a la estabilidad, con el objeto de asegurar la comunicación;
- una tendencia al cambio, para adaptarse a la realidad y a la comunicación con uno de tres posibles objetivos:
 - * adaptarse a la evolución;
 - * mejorar la precisión, la economía o la expresividad en la comunicación;
 - * llamar la atención del interlocutor.

En cuarto lugar, Guilbert se pregunta si la neología es un fenómeno de orden sincrónico o diacrónico, y su respuesta es contundente: se trata de un fenómeno necesariamente sincrónico porque en diacronía un fenómeno siempre es substituido por otro, mientras que los neologismos no eliminan otras posibilidades, sino que coexisten con ellas.

La néologie se définit en synchronie, c'est à dire dans la perspective du rapport des éléments du système linguistique entre eux. (GUILBERT, 1973, p. 11)

On serait tenté de définir la néologie selon la perspective diachronique dans la mesure où elle se traduit par l'apparition d'un élément linguistique nouveau, mais pour répondre aux critères saussuriens, il faudrait que cette apparition du nouveau se traduise par la disparition d'un élément ancien dont le nouveau prendrait la place, c'est-à-dire par une substitution. (GUILBERT, 1973, p. 11)

5.2 Alain Rey (1973)

Rey, el segundo autor clave en la reflexión teórica sobre los neologismos, recoge una parte de los principios de L. Guilbert, los establece de manera mucho más precisa y los articula en la definición de “neologismo”.

De entrada sitúa el neologismo en el léxico:

La définition du néologisme est faite aussi en fonction de celle du lexique, entité théorique actualisée par des vocabulaires multiples normés et observables en discours. (REY, 1973, p. 15)

A continuación define el neologismo como: "Unité nouvelle de nature lexicale dans un code linguistique défini." (REY, 1976, p. 4)

Y muestra la complejidad del neologismo como unidad desarrollando los tres elementos que forman parte de su definición:

- de qué tipo de unidad se trata
- que significa “nueva”
- a qué código se refiere.

5.2.1 El neologismo en tanto que unidad léxica

Rey, con el objeto de delimitar el concepto de neologismo, desarrolla una serie de aspectos o propiedades que caracterizan lo que él entiende por unidad léxica:

En primer lugar especifica que por unidad léxica debe entenderse toda palabra, lexía o sintagma (sintagma lexicalizado, añadimos nosotros). Las unidades supra-léxicas como la fraseología, las colocaciones, los refranes, etc. no formarían por tanto parte del léxico:

La définition de néologisme est faite en fonction de celle du lexique, entité théorique actualisée par des vocabulaires

multiples normés et observables en discours. (REY, 1976, p. 15)

En segundo lugar, aclara que una unidad léxica es una unidad compleja por cuanto es al mismo tiempo de naturaleza semiótica (forma y contenido) y de naturaleza informativa (unidad de memorización que forma parte del código).

En tercer lugar explica que un neologismo se produce siempre individualmente en discurso, y sólo posteriormente pasa, si es el caso, al uso colectivo.

En cuarto lugar advierte que el paso de un neologismo al uso colectivo no es un hecho lingüístico sino un hecho psicosocial:

C'est la norme sociale qui, par la capacité d'intégration fonctionnelle, la cohérence sémantique et la stabilité formelle, décide du passage au statut d'unité lexicale. (REY, 1976)

En quinto lugar, aclara que la neología no debe confundirse con el cambio lingüístico. Ambos fenómenos presentan diferencias importantes:

El cambio lingüístico:

- es durativo, sólo se percibe al cabo del tiempo;
- se asocia a causas estrictamente sociolingüísticas o de economía lingüística;
- una vez producido se instala en la lengua;
- substituye la situación anterior.

El neologismo, en cambio:

- es puntual, se percibe de inmediato;
- además de poder deberse a factores comunicativos o sociolingüísticos, también puede ser consecuencia de necesidades referenciales;
- una vez producido puede o no instalarse en la lengua;
- puede y suele convivir con otras unidades concurrentes.

En sexto lugar Rey considera que sólo los neologismos que pasan al uso social pueden ser considerados como tales ya que únicamente integrándose en el sistema constituyen unidades del léxico de una lengua:

C'est le sentiment collectif de la nouveauté qui caractérise socio-culturellement le néologisme et qui rend compte de l'emploi concret des termes "néologisme" et "néologie" dans l'usage. Les produits d'une créativité non prise en charge par la collectivité pour moi il s'agit bien là de néologismes mais pas de lexique. (REY, 1976, p. 15)

5.2.2 La condición de “novedad” del neologismo

En relación a la “novedad” Rey presenta y establece diversas características:

En primer lugar distingue entre dos tipos de novedad:

- La que denomina “novedad objetiva”, que algunos han considerado novedad referencial: aparece una denominación nueva para un nuevo referente o concepto a denominar.

- La que denomina “novedad subjetiva o funcional”, que comprende los casos en los que un elemento es nuevo sólo en relación a un grupo social o a un ámbito de uso. En este segundo caso cabe distinguir aun dos situaciones:

* La novedad para el locutor, también denominada neología de producción, que se da cuando se crea una unidad nueva.

* La novedad para el receptor, o neología de recepción, cuando una unidad, aunque no sea nueva, es percibida como tal.

Le sentiment collectif de la nouveauté est généralement observable lors qu'il y a en effet nouveauté fonctionnelle, et il est indispensable d'en tenir compte, mais on ne peut le faire entrer dans la définition de néologisme. (REY, 1976, p. 1)

En segundo lugar, y sin perder de vista que el neologismo es un signo lingüístico en el que un cambio afecta tanto el contenido como la forma, Rey explica que la novedad puede proyectarse en distintos aspectos de una unidad considerada neologismo:

- en la forma, y se trata entonces de novedad formal;
- en el contenido, y se considera novedad semántica;
- en el uso, y se trata de novedad pragmática.

Los neologismos de forma incluyen casos distintos: las creaciones *ex nihilo*, las unidades construidas y los préstamos.

En los neologismos de sentido, la novedad puede ser total (un sentido totalmente nuevo) o parcial (la modificación de un sentido ya establecido). El sentido nuevo puede ser pues totalmente predecible, parcialmente predecible o impredecible según los casos.

5.2.3 El código

En relación al tercer elemento de la definición de neologismo, Rey afirma que una unidad puede considerarse nueva únicamente en relación a una situación o grupo social. Ello nos lleva a afirmar que es en el contexto de la variación que debe situarse el fenómeno neológico. Toda lengua es internamente diversa y se organiza en subcódigos en función de distintos parámetros:

- el geográfico, que da lugar a los denominados geolectos;

- el social, que se asocia a los sociolectos;
- el cronológico, que da lugar a los cronolectos; y
- el temático, que se relaciona con los tecnolectos.

En el caso de los neologismos, el factor “tiempo” es la constante y el resto de parámetros las variables.

De esta manera, y en consonancia con lo expuesto hasta ahora, Rey considera que una unidad puede no ser objetivamente nueva, pero sí puede serlo para un grupo social, una época, un ámbito comunicativo o un área geográfica. La novedad es por tanto un factor relativo.

Le néologisme doit être envisagé comme une nouveauté lexicale fonctionnelle, pragmatique, et le concept de néologisme dépend des jugements collectifs. (REY, 1976, p. 14)

Es en esta complejidad de relaciones que, según Rey, “se deja definir” el neologismo no como un pseudo-concepto sino como un concepto operativo, pragmático, metodológico y relativo:

Pour définir le lexique et le mot, et donc le néologisme, dans une langue, il faut envisager cette langue comme un code “fonctionnel” avec ses variantes (normes). Il faut donc en préciser les limites sur le plan chronologique, spatial et socio-informatif. (REY, 1976, p. 15)

En síntesis, para A. Rey el neologismo únicamente se deja definir:

- en sincronía, como ya había propuesto Guilbert, y
- en un código funcional.

Y por ello se trata de un concepto “relativo”:

Il n'y a pas de néologismes en soi, mais par rapport à un ensemble d'usages arbitrairement définis. Il est impossible de considérer le néologisme « in abstracto » comme un élément nouveau dans un système, indépendamment du fonctionnement concret du langage. (REY, 1976, p. 17)

5.3 Otros autores

A partir de Guilbert y Rey otros autores han hecho aportaciones a la neología. Entre los autores francófonos cabe citar a J.Humbley y J-F. Sablayrolles (Francia), J-C-Boulangier (Quebec), M. Diki-Kidiri (República centroafricana) o Salah Mejri (Túnez). Cabe destacar además el relevante papel de Bernard Quemada como promotor del interés social de la neología en vistas a la preservación de la diversidad lingüística.

Entre los españoles debemos citar a M. Alvar, G. Guerrero, J. García-Palacios, M.T. Díaz-Hormigo, M.C. Manzanares y J. Sanmartín. Para el gallego X. M. Gómez Clemente; para el asturiano R. de Andrés. Para el catalán, E. Bernal, M.T. Cabré, O. Domènech, J. Freixa, R. Estopà, J. Feliu, E. Solé y T. Vallès, y más recientemente, M. Lorente, A. Coll, A. Montané, E. Llopart y todos los colaboradores del Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra (OBNEO).

Entre los italianos debemos mencionar los nombres de: G. Adamo y V. della Valle. Dentro de los rumanos a I. Vintila-Radulescu. Entre los portugueses M. T. Lino, M. Correia y M. Antunes. Entre los brasileños I.M. Alves (con todos sus colaboradores) y N. Carvalho. Y entre los hispanoamericanos: S. Alvarez, A. Adelstein, I. Kuguel, M. Berri, M. Fuentes, P. Cañete, B. Villena, M. Suárez, J.J. Giraldo, M. Pozzi y R. Luna.

Queremos cerrar esta relación de autores, que en absoluto pretende ser exhaustiva, mencionando los aspectos que constituyen aún problemas a resolver, y que interesa tener controlados de cara a nuestra investigación:

- la frontera entre polisemia y neología;
- el estatus de las unidades hápax;
- la relación entre la neología y la norma;
- la clasificación de los neologismos;
- la condición de neologicidad.

El valor de la intuición sobre la neologicidad.

6. Ideas a retener en un marco destinado a la construcción de una teoría del neologismo

Finalizaremos este artículo con una síntesis de las aportaciones de unos y otros autores, que, en nuestra opinión, serían relevantes para integrarse en un marco amplio de fundamentos a partir del cual podríamos empezar a construir una teoría.

Queremos destacar que por el momento se trata sólo de construir un “marco”, no un modelo teórico definido. En este marco nos proponemos integrar únicamente aquellas ideas y propuestas coherentes, es decir que no presenten contradicción entre sí.

En este sentido, de las ideas expuestas hasta ahora retenemos las siguientes:

1. La neología es un ámbito de conocimiento y un campo de trabajo aplicado.
2. La neología como ámbito de conocimiento se sitúa en el contexto más amplio de la mutabilidad lingüística, principio inherente a todas las lenguas existentes.

3. Dentro de este contexto, la neología puede tratarse como un fenómeno lingüístico, aunque no únicamente lingüístico.

4. Una vertiente de la neología, vista desde la lingüística, se relaciona con la gramática, pero no su totalidad.

Sobre estas primeras cuatro aportaciones cabe además precisar (y retener):

- que la neología no es un cambio lingüístico;
- que la mutabilidad lingüística aplicada al léxico suscita cuestiones que no se han abordado de manera clara:

- * la duración del neologismo, o dicho de otro modo, cuánto tiempo podemos decir que permanece la condición de novedad asociada a una unidad léxica, y

- * las condiciones de estabilización de los neologismos o cuándo podemos decir que una unidad que es un neologismo se ha estabilizado en el uso social.

5. La relación entre el léxico y los neologismos.

Situada la neología en la lexicología, hay que responder a la cuestión de si los neologismos presentan alguna especificidad que los justifique como un objeto peculiar en relación al conjunto de las unidades léxicas, de qué tipo sería esta peculiaridad y cómo podría describirse y explicarse. De momento nos limitaremos a subrayar que, mientras que el factor “tiempo” (que es un elemento constitutivo de toda unidad léxica ya que cualquier unidad o estructura ha aparecido en un momento dado de la evolución de una lengua) está desactivado en cuanto a relevancia (dicho de metafóricamente, queda en la sombra), en los neologismos esta propiedad aparece activada y además focalizada, convirtiéndose así en un rasgo o propiedad pertinente.

6. La diferencia que hay entre formación de palabras y neología, o, lo que es lo mismo, entre creatividad léxica y

neología, fenómenos distintos, pero tan a menudo confundidos.

La creatividad lingüística es una propiedad ligada a las lenguas. Forma parte de la competencia del hablante en general la capacidad de crear nuevas unidades a partir de las reglas de la gramática. El léxico es el componente gramatical en el que se evidencia mejor y más explícitamente esta capacidad. Pero la creatividad léxica como propiedad de las lenguas no puede confundirse con la neología. Los neologismos no siempre se producen utilizando los mecanismos de formación de palabras que ofrece el sistema de una lengua. La neología es un ámbito de conocimiento centrado en el análisis de las unidades consideradas nuevas en una lengua. La creatividad, tal como se ha estudiado en la lingüística, es un proceso regulado totalmente o parcialmente por reglas de la gramática. La neología, a diferencia de la creatividad que es una capacidad inherente a las personas hablantes y una propiedad constitutiva de las lenguas, es una opción que a menudo, pero no únicamente, aprovecha los mecanismos gramaticales para realizarse.

En esta distinción entre neología y creatividad regulada gramaticalmente se sitúa también la relación entre neología y predictibilidad. En nuestra opinión, la neología va mucho más allá de la simple utilización de los recursos formales, semánticos o funcionales que ofrece el sistema por cuanto debe dar cuenta de la totalidad de las unidades léxicas consideradas nuevas, como son:

- las creaciones léxicas *ex nihilo*;
- los neologismos formados dentro por mecanismos de la lengua: morfológicos, sintácticos o semánticos;
- los neologismos “relativos” basados en factores de carácter pragmático, siempre con consecuencias semánticas;

- los préstamos, tanto los denominados propiamente préstamos como los calcos, que son en realidad préstamos de carácter semántico.

Reducir los neologismos a los formados o contruidos no sería dar cuenta de la neología, y pues del objeto “neologismo”, en toda su amplitud, objeto que va más allá de la gramática y es más que un objeto lingüístico.

7. Finalmente, no asumiremos, como hace A. Rey, que los neologismos que no pasan al uso colectivo no sean léxico, sino que consideraremos que se trata de unidades que no pasan a formar parte del léxico “social”, pero pueden integrarse en el léxico de un hablante.

En síntesis, y para terminar, presentaremos a modo de resumen una lista de nociones sobre las que reposará nuestro avance. Se trata de algunos conceptos detectados hasta ahora que consideramos fundamentales para explicar las unidades léxicas en general y que nos parecen pertinentes para centrar el concepto de neologismo:

- novedad relativa;
- creatividad;
- productividad;
- disponibilidad;
- probabilidad;
- posibilidad o virtualidad;
- gramaticalidad;
- aceptabilidad;
- estabilidad;
- norma;
- diccionarización;
- variación interna.

Hemos observado que además de los conceptos mencionados, hay algunas distinciones que son muy pertinentes para nuestro objetivo:

- la distinción entre neologismo y “novedad”;

- la distinción entre neologismo a secas y neologismo social;
- la distinción entre creatividad y neología;
- la distinción entre unidad léxica y palabra.

Finalmente, hemos seleccionado algunas dicotomías (o tricotomías) que deberemos tener en cuenta para precisar bien el objeto de la neología:

- sincronía-diacronía;
- sistema-uso;
- uso individual-uso social
 - Norma social-norma individual
- *in vivo-in vitro*;
- lengua-habla-discurso;
- lengua histórica-lengua funcional;
- paradigmática-sintagmática;
- neología-polisemia;
- virtual-real;
- producción-transmisión-recepción;
- perspectiva gramatical-comunicativa.

7. Como conclusión provisional

Hemos presentado en esta exposición los primeros elementos de reflexión que forman parte de un largo proceso de investigación que debe desembocar en la construcción de una teoría de los neologismos. Pretendemos que esta teoría sea suficientemente amplia para explicar la complejidad de estas unidades y suficientemente flexible para incluir todos sus aspectos, tanto las referidas a su naturaleza de unidades que se incorporan al sistema léxico, como de unidades que perecen por falta de uso social.

Queremos subrayar una vez más que este texto presenta sólo unas primeras ideas. Nos hemos propuesto exponer hoy

aquí la primera parte de la primera etapa de un largo proceso de trabajo, una de cuyas etapas es la revisión de las ideas que los autores que consideramos más representativos han dado sobre la neología y los neologismos; a veces coherentes y complementarias entre sí, otras contradictorias.

Hemos analizado estas ideas bajo el prisma de nuestra propia opinión y las hemos seleccionado en función de su compatibilidad para poder describir el objeto que nos proponemos describir.

Hemos llegado pues al punto a partir del cual debemos, como si de un rompecabezas se tratara, empezar a construir un relato razonable sobre los neologismos. Para ello, siguiendo con nuestro propósito, tras esta primera etapa que podemos titular “Revisión del estado de la cuestión sobre neología y neologismo”, abordaremos el resto del proceso de trabajo (ya en fase de progreso) a través de las siguientes etapas:

En primer lugar, el estudio del neologismo, como objeto de análisis: caracterización y abordaje.

En segundo lugar, el paso del marco teórico que habremos constituido a la formulación de una teoría.

En tercer lugar el análisis de las condiciones previas a la formulación de una teoría.

Y finalmente, la propuesta de una teoría y los modelos asociados a ella.

Esperamos tener la fuerza y el entusiasmo para llegar hasta el objetivo final que nos proponemos.

Referencias

BOULANGER, Jean-Claude. Quelques observations sur l'innovation lexicale spontanée et l'innovation lexicale planifiée. *La Banque des mots*. Paris, v. 27, p. 3-29, 1984.

BOULANGER, Jean-Claude. Sur l'existence des concepts de "néologie" et "néologisme". Propos sur un paradoxe lexicale et historique. ACTES DEL I CONGRÉS INTERNACIONAL DE NEOLOGIA DE LES LLENGÜES ROMÀNIQUES, 1, 2008, Barcelona. *Actes...* Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, 2010. p. 31-73.

BOULANGER, Jean-Claude. L'évolution du concept de NÉOLOGIE de la linguistique aux industries de la langue. In: SCHAEZEN, C. de (éd.). *Terminologie diachronique*. Paris: Conseil International de la Langue Française, 1989. p. 193-211.

GUILBERT, Louis. *La créativité lexicale*. Paris: A. Colin, 1975.

GUILBERT, Louis. Théorie du néologisme. *Cahiers de l'Association Internationale d'Études françaises*, Paris, v. 25, p. 9-29, 1973.

GUILBERT, Louis. Néologie et néologisme. *Beiträge zur Romanischen Philologie*, vol. 16, n. 1, p.113-8, 1977.

GUILBERT, Louis; LAGANE, René; NIOBEY, Georges (dir.). *Grand Larousse de la langue française*. Paris: Larousse, 1989.

REY, Alain. *Théories du signe et du sens*. Paris: Klincksieck, 1973.

REY, Alain. Néologisme, un pseudo-concept? *Cahiers de Lexicologie*, Paris, v. 28, p. 3-17, 1976.

SABLAYROLLES, Jean-François. *La néologie en français contemporain*. Paris: Honoré Champion, 2000.

SABLAYROLLES, Jean-François (éd.). *L'innovation lexicale*. Paris: Honoré Champion, 2003.

MEJRI, Salah. *La néologie lexicale*. Tunis: Publications de la Faculté de Lettres de la Manouba, 1995.

Autores citados en el texto

ADAMO, G.

ADELSTEIN, A.

ALVAR, M.

ALVAREZ, S.

ALVES, I.M.

ANDRÉS, R. DE

ANTUNES, M.

BERNAL, E.

BERRI, M.

BOULANGER, J-C.

CABRÉ, M.T.

CAÑETE, P.

CARVALHO, N.

CERQUILINI; B.

COLL, A.

CORBEIL, J-C.

CORBIN, D.

CORREIA, M.

DÍAZ-HORMIGO, M.T.

DIKI-KIDIRI, M.

DOMÈNECH, O.

ESTOPÀ, R.

FREIXA, J.

FUENTES, M.
GARCÍA-PALACIOS, J.
GIRALDO, J.J.
GÓMEZ CLEMENTE, X. M.
GRUNIG, M. B.
GRUNIG, R.
GUERRERO, G.
GUILBERT, L.
HUMBLEY, J.
KUGUEL, I.
LINO, M. T.
LLOPART, E.
LORENTE, M.
LUNA, R.
MANZANARES, M.C.
MEJRI, S.
MELCUK, I.
MONTANÉ, A.
POLGUÈRE, A.
POZZI, M.
QUEMADA, B.
REY, A.
REY, A.
SABLAYROLLES, J-F.
SANMARTÍN, J.
SOLÉ, E.
SUÁREZ, M.
TOURNIER; M.
VALLE, V. DELLA
VALLÈS, T.
VILLENA, B.
VINTILA-RADULESCU, I.